



Factura: 001-004-000028368



20171701022P05572

Handwritten notes and stamps: "22", "R-17", and a signature.

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701022P05572						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GOMEZ INIGUEZ JOSE GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100927872	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BILBAO ANDRADE ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705001806	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ GUTIERREZ PATRICIO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707038673	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ COBO PIEDAD ERNESTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801895531	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS CARRERA GUIDO SMITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601913338	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RUIZ MOLINA MARCO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501445225	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA FRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE MIL PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA QUE FORMAN PARTE DE LA COMPAÑIA SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE COMPAÑIA LIMITADA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 1000.00							

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



1020171724151517AC

1
2
3
4 **20171701022P05572**
5

6 **NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**
7

8 **CONTRATO**
9

10 **CESION DE PARTICIPACIONES**
11

12 **CEDENTES**
13

14 **LOS CONYUGES SEÑORES JOSE GUSTAVO GOMEZ**
15 **IÑIGUEZ Y ANA MARIA BILBAO ANDRADE Y LOS**
16 **CONYUGES SEÑORES PATRICIO ROLANDO**
17 **GUTIERREZ GUTIERREZ Y PIEDAD ERNESTINA LOPEZ**
18 **COBO**
19

20 **A FAVOR DE LOS CESIONARIOS**
21

22 **SEÑORES GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA Y**
23 **MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA**
24

25
26 **CUANTÍA:**
27

28 **USD. \$ 1.000,00**



NOTARIA
22

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**DI 3 COPIAS
DVN**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
**viernes veinte y cuatro de Noviembre de dos mil diez y
siete**, ante mí doctor **ALEX DAVID MEJÍA VITERI**,
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO,
comparecen libre y voluntariamente a la suscripción de la
presente escritura pública, por una parte en calidad de
CEDENTES, los **CONYUGES SEÑORES JOSE GUSTAVO
GOMEZ IÑIGUEZ Y ANA MARIA BILBAO ANDRADE**,
domiciliados en la calle José Egas y Octavio Cordero,
Conjunto Habitacional Villa Verde DOS, casa NUEVE, Sector
Carcelén, Parroquia Cotocollao, de la ciudad de Quito,
teléfono convencional número cero dos dos cuatro siete
nueve nueve tres tres, teléfono celular número cero nueve
nueve cero cuatro cero seis uno uno cuatro, correo
electrónico Josegomezi@hotmail.com, por sus propios y
personales derechos y por los que representan en la
sociedad conyugal por ellos formada, además dando su
expreso y mutuo consentimiento para la celebración de la
presente escritura; y, los **CONYUGES SEÑORES PATRICIO
ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ Y PIEDAD
ERNESTINA LOPEZ COBO**, domiciliados en la calle Andrés



1 Pérez S trece ochocientos diez y ocho y Benjamín Lastra,
2 Sector Chimbacalle, Parroquia Eloy Alfaro, de la ciudad de
3 Quito, teléfono convencional número cero dos seis cinco dos
4 ocho ocho cinco, teléfono celular número cero nueve nueve
5 tres nueve siete ocho seis siete cinco, correo electrónico
6 rolando.gutierrez@hotmail.com., por sus propios y
7 personales derechos y por los que representan en la
8 sociedad conyugal por ellos formada, además dando su
9 expreso y mutuo consentimiento para la celebración de la
10 presente escritura; y, por otra parte en calidad de
11 **CESIONARIOS**, el señor **GUIDO SMITH CEVALLOS**
12 **CARRERA**, de estado civil casado con la señora **MARIA**
13 **AUGUSTA CARRERA VASCONEZ**, domiciliado en la calle
14 Mañosca y Veracruz, Multifamiliares Mañosca, Bloque J,
15 Departamento trescientos uno, Sector Iñaquito, Parroquia
16 Benalcázar, de la ciudad de Quito, teléfono convencional
17 número cero dos dos dos cinco seis siete siete ocho, teléfono
18 celular número cero nueve nueve nueve dos cero cero cinco
19 siete ocho, correo electrónico guidosmith@hotmail.com., por
20 sus propios y personales derechos; y, el señor **MARCO**
21 **EDUARDO RUIZ MOLINA**, de estado civil casado con la
22 señora **MARIA ALICIA VEINTIMILLA VACA**, domicilio en la
23 calle Susana Letort y Avenida Turubamba, Conjunto
24 Habitacional El Vergel Uno, casa número veinte y ocho,
25 Sector Guajaló, Parroquia Chillogallo, de la ciudad de Quito,
26 teléfono convencional número treinta diez dos seis ocho,
27 teléfono celular cero nueve nueve nueve nueve ocho ocho
28 tres uno siete, correo electrónico



1 marcoruizmolina@hotmail.com., por sus propios y
2 personales derechos.- Los comparecientes son de
3 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados
4 en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
5 contratar y poder obligarse; a quienes de conocer doy fe
6 por haber presentado sus cédulas de ciudadanía que
7 con su autorización he procedido a verificar la
8 información en el Sistema Nacional de Identificación
9 Ciudadana del Registro Civil, y que además presentan su
10 certificado de votación el cual solicitan que en copias
11 debidamente autenticadas se agreguen como
12 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la
13 siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
14 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
15 Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
16 cláusulas:- **PRIMERA:- COMPARECIENTES.-** Comparecen
17 a la celebración de la presente escritura de Cesión de
18 Participaciones por una parte y en calidad de **"CEDENTES"**,
19 los cónyuges señores **JOSE GUSTAVO GOMEZ INIGUEZ Y**
20 **ANA MARIA BILBAO ANDRADE**, por sus propios y
21 personales derechos y por los que representan en la
22 sociedad conyugal por ellos formada, además dando su
23 expreso y mutuo consentimiento para la celebración de la
24 presente escritura; y, los **CONYUGES SEÑORES PATRICIO**
25 **ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ Y PIEDAD**
26 **ERNESTINA LOPEZ COBO**, por sus propios y personales
27 derechos y por los que representan en la sociedad conyugal



1 por ellos formada, además dando su expreso y mutuo
2 consentimiento para la celebración de la presente escritura;
3 y, por otra parte y en calidad de "CESIONARIOS", el señor
4 **GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA**, de estado civil
5 casado con la señora **MARIA AUGUSTA CARRERA**
6 **VASCONEZ**, por sus propios y personales derechos; y, el
7 señor **MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA**, de estado civil
8 casado con la señora **MARIA ALICIA VEINTIMILLA VACA**,
9 por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes
10 son de nacionalidad ecuatoriana, vecinos de este lugar y
11 hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**
12 **ANTECEDENTES.- A) La Compañía SERVICIOS SOCIO**
13 **AMBIENTALES HIGOPACE COMPAÑÍA LIMITADA**, se
14 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
15 Notario Décimo Segundo Suplente del Cantón Quito, Doctor
16 **Diego Almeida Montero**, el once de Agosto del año dos mil
17 **nueve**, con un capital de **DOS MIL DOLARES DE LOS**
18 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **dos mil**
19 **participaciones de un dólar de los Estados Unidos de**
20 **América cada una**; escritura que fue debidamente inscrita
21 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el trece de
22 **Octubre del año dos mil nueve.- B) Mediante escritura**
23 **pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del**
24 **Cantón Quito, Doctor Alex David Mejía Viteri**, el veinte y siete
25 **de Noviembre del año dos mil quince**, debidamente
26 **marginada en el Registro Mercantil del Cantón Quito**, el once
27 **de Enero del año dos mil diez y seis**; se procedió a realizar





1 **CESIONES DE PARTICIPACIONES**, con lo que capital de la
2 Compañía quedo integrado de la siguiente manera:

3 **SOCIOS CAPITAL CAPITAL PARTICIPACIONES**
4 **SUSCRITO PAGADO**

5 **PATRICIO**

6 **ROLANDO**

7 **GUTIERREZ**

8 **GUTIERREZ \$ 500,00 \$ 500,00 500**

9 **GUIDO**

10 **SMITH**

11 **CEVALLOS**

12 **CARRERA \$ 500,00 \$ 500,00 500**

13 **MARCO**

14 **EDUARDO**

15 **RUIZ**

16 **MOLINA \$ 500,00 \$ 500,00 500**

17 **JOSE**

18 **GUSTAVO**

19 **GOMEZ**

20 **IÑIGUEZ \$ 500,00 \$ 500,00 500**

21 **TOTAL \$ 2.000,00 \$ 2.000,00 2.000**

22 **C) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la**
23 **Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE**
24 **COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el día veinte y tres de
25 **Noviembre del año dos mil diez y siete**, resolvió por
26 **unanimidad autorizar al socio señor JOSE GUSTAVO**
27 **GOMEZ IÑIGUEZ**, para que ceda el total de sus
28 **participaciones que posee en la Compañía antes**



1 mencionada, a favor del señor **GUIDO SMITH CEVALLOS**
2 **CARRERA**, es decir quinientas participaciones sociales, de
3 un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada
4 una, las mismas que al momento que se encuentran
5 totalmente suscritas y pagadas. Y Autorizar al socio señor
6 **PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ**, para que
7 ceda el total de sus participaciones que posee en la
8 Compañía antes mencionada a favor del señor **MARCO**
9 **EDUARDO RUIZ MOLINA**, es decir quinientas
10 participaciones sociales, de un valor de un dólar de los
11 Estados Unidos de América cada una, las mismas que al
12 momento que se encuentran totalmente suscritas y
13 pagadas.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-**
14 Con tales antecedentes los **CONYUGES SEÑORES JOSE**
15 **GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ Y ANA MARIA BILBAO**
16 **ANDRADE**, ceden el total de sus participaciones, es decir
17 **quinientas participaciones** de un valor de **UN DÓLAR DE**
18 **LOS ESTADOS DE AMÉRICA** cada una, a favor del
19 señor **GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA**, con todos los
20 derechos y obligaciones que corresponden a los socios, de
21 acuerdo con la Ley de Compañías.- Además los cónyuges
22 señores **PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ Y**
23 **PIEDAD ERNESTINA LOPEZ COBO**, ceden el total de sus
24 participaciones, es decir **quinientas participaciones** de un
25 valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA**
26 **cada una**, a favor del señor **MARCO EDUARDO RUIZ**
27 **MOLINA**, con todos los derechos y obligaciones que
28 corresponden a los socios, de acuerdo con la Ley de





1 Compañías. Cabe indicar que los demás socios renunciaron
 2 en forma expresa a adquirir las participaciones antes
 3 mencionadas y que son materia de la presente Cesión de
 4 Participaciones, ya que ellos tenían preferencia para
 5 adquirirlas, es por eso que dejaron su autorización para
 6 cederlas. **CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE**
 7 **CAPITAL.-** En tal virtud el capital social de la Compañía
 8 **SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE**
 9 **COMPAÑÍA LIMITADA,** queda integrado de la siguiente
 10 manera:-----

11 SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	12 SUSCRITO	PAGADO	
13 GUIDO			
14 SMITH			
15 CEVALLOS			
16 CARRERA	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
17 MARCO			
18 EDUARDO			
19 RUIZ			
20 MOLINA	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
21 TOTAL	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	2.000

22 **QUINTA.- PRECIO.-** Los contratantes fijan como justo precio de
 23 la presente cesión de participaciones la suma de **MIL DOLARES**
 24 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** suma que los
 25 **CEDENTES,** declaran haber recibido de parte de los
 26 **CESIONARIOS,** a su entera satisfacción, con anterioridad al
 27 contado en dinero en efectivo y en moneda de curso legal y de



1 acuerdo al valor de las participaciones que ceden, sin que tengan
2 ningún reclamo que formular al respecto en lo posterior.- **SEXTA.-**
3 **TRANSFERENCIA.-** Por todo lo cual, los cedentes transfieren a
4 los cesionarios, en los términos indicados, las participaciones
5 referidas, con todos los derechos, deberes y obligaciones
6 constantes en los Estatutos sociales y en la Ley de
7 Compañías.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Se
8 autoriza a los cesionarios a fin de que realice todos los trámites
9 pertinentes hasta la completa legalización de esta cesión de
10 participaciones y se sienta razón al margen de la inscripción en el
11 Registro Mercantil referente a la Constitución de la Compañía y el
12 señor Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, tomará nota al
13 margen de la Constitución respectiva.- **OCTAVA.- GASTOS E**
14 **IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que se originen
15 para la celebración de esta escritura de cesión de participaciones
16 serán de cuenta de los Cesionarios.- **NOVENA.- ACEPTACIÓN,**
17 **DOMICILIO Y JURISDICCION.-** Las partes declaran en forma
18 libre, voluntaria y expresa que aceptan esta escritura pública de
19 cesión de participaciones en todas sus partes, ya que esta hecha
20 en su totalidad en seguridad de los intereses de cada uno de
21 ellos.- Para los efectos legales que se deriven de esta escritura,
22 las partes contratantes señalan como su domicilio esta ciudad de
23 Quito, sometiendo toda controversia o diferencia al Centro de
24 Arbitraje de la Cámara de Comercio y de Quito, en conformidad
25 con la Ley de Arbitraje y Mediación.- Usted señor Notario se
26 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
27 validez de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta firmada por
28 el **Doctor Lenín W. Sánchez H, Abogado, Matrícula**

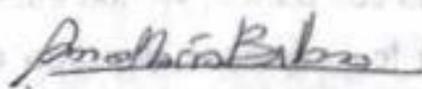


NOTARI

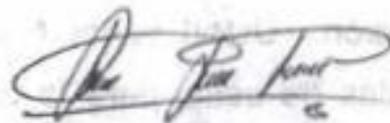
1 Profesional número doce mil trescientos setenta y seis,
2 Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda
3 elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su
4 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
5 caso, y leída que les fue íntegramente la presente a los
6 comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y firman
7 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo
8 de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

9
10
11
12 
13 

14 **JOSE GUSTAVO GOMEZ INIGUEZ**
15 **C.C. 010092767-2**

16
17
18
19
20 
21 

22 **ANA MARIA BILBAO ANDRADE**
23 **C.C. 170500180-6**

24
25
26 
27 

28 **PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ**
C.C. 120703867-3 **LOS COM-**



1 PARECIENTES,

2

3

4

5

6   PIEDAD ERNESTINA LOPEZ COBO

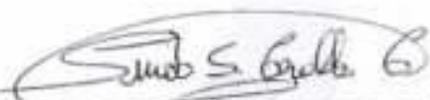
7 C.C. 180189553-1

8

9

10

11

12   GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA

14 C.C. 060151333-8

15

16

17

18

19

20   MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA

21 C.C. 0501445225

22

23

24

25

26

27

28

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.

NOTARIA
22/11

ACTA DE LA SESION DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día jueves veinte y tres de Noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen los socios de la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., en la dirección principal de la misma, ubicada en la Calle Mañosca número OE 3 - 84 y Avenida República, Junto al Colegio Verbo, Barrio Rumipamba Iñaquito, de la Parroquia Benalcázar, de esta ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha, siendo los siguientes:-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ	\$ 500,00	\$ 500,00	500
GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA	\$ 500,00	\$ 500,00	500
MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA	\$ 500,00	\$ 500,00	500
JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ	\$ 500,00	\$ 500,00	500
TOTAL	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	2.000

Completando de esta manera el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y amparados en la Ley de Compañías vigente, la comparecencia a la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERAL DE SOCIOS, la realiza el señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, quien comparece por sus propios derechos; el señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA, quien comparece, por sus propios derechos; el señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA, quien comparece, por sus propios derechos; y, el señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, quien comparece, por sus propios derechos; y a fin de tratar los siguientes asuntos:-

- 1.- Autorización al socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.-
- 2.- Autorización al socio señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.
- 3.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la COMPAÑIA SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.



1020171724151517AC

Al efecto, los socios concurrentes, que constituyen el ciento por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, constatando de esta manera el quórum de instalación; en primer término aceptan por unanimidad la celebración de la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

Se conviene que esta Junta la presida el señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, en su calidad de socio de la Compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.-

La presidencia declara instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, con el carácter de Universal, por disposición de los señores socios y luego de haberse constatado el quórum de Ley, por secretaría se procede a dar lectura a orden del día el mismo que es:-

- 1.- Autorización al socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.-
- 2.- Autorización al socio señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.
- 3.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la COMPAÑIA SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.

Aprobado el orden del día se pasa a su respectiva discusión y tratamiento.-

PUNTO UNO.- Autorización al socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.

Toma la palabra el socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ y propone a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, que se le autorice en forma unánime la Cesión de las quinientas particiones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA. a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA, las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Los socios en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la compañía por unanimidad resuelven:-

Autorizar al socio JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee, es decir quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que forman parte Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA. a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.

PUNTO DOS.- Autorización al socio señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.

Al efecto, los socios concurrentes, que constituyen el ciento por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, constatando de esta manera el quórum de instalación; en primer término aceptan por unanimidad la celebración de la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

Se conviene que esta Junta la presida el señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, en su calidad de socio de la Compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.-

La presidencia declara instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, con el carácter de Universal, por disposición de los señores socios y luego de haberse constatado el quórum de Ley, por secretaría se procede a dar lectura a orden del día el mismo que es:-

- 1.- Autorización al socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.-
- 2.- Autorización al socio señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.
- 3.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la COMPAÑIA SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.

Aprobado el orden del día se pasa a su respectiva discusión y tratamiento.-

PUNTO UNO.- Autorización al socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.

Toma la palabra el socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ y propone a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, que se le autorice en forma unánime la Cesión de las quinientas particiones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA. a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA, las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Los socios en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la compañía por unanimidad resuelven:-

Autorizar al socio JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee, es decir quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que forman parte Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA. a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.

PUNTO DOS.- Autorización al socio señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.

NOTARIA

Toma la palabra el socio señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ y propone a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, que se le autorice en forma unánime la Cesión de las quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA. a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA., las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Los socios en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la compañía por unanimidad resuelven:-

Autorizar al socio PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee, es decir quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que forman parte Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA. a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.

Se deja constancia de que los demás socios de la Compañía renuncian a la preferencia que tenían para adquirir las participaciones que están siendo cedidas y que se detallan con anterioridad, dejando en forma expresa su conformidad con las cesiones autorizadas.

Luego de tratado y aprobado por unanimidad los puntos del día, el cuadro de integración del capital de la Compañía, queda de la siguiente manera:-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
MOLINA	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
TOTAL	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	2.000

Se autoriza a los cedentes señores JOSE GUSTAVO GOMEZ INIGUEZ Y PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ y a los cesionarios señores GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA Y MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA, respectivamente, para que procedan a la elaboración y suscripción de la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y posteriormente marginarla en el Registro Mercantil del Cantón Quito.-

PUNTO TRES. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la COMPAÑIA SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.



1020171724151517AC

En el tercer punto del orden del día toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien manifiesta que en virtud de que los actuales Nombramientos de Presidente y Gerente General de la Compañía de la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., se encuentran caducados, se hace necesaria la designación de nuevos administradores.

Para lo cual da la siguiente moción, para el cargo de Presidente, da el nombre del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA y para el cargo de Gerente General da el nombre del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.-

Se somete a consideración de los socios la propuesta antes anotada, la cual luego de una pequeña deliberación es aprobada por unanimidad quedando como Presidente de la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., el señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA y como Gerente General de la misma el señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.-

Se autoriza al señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA, Gerente General de la Compañía para que proceda a la elaboración de los respectivos nombramientos y posteriormente a inscribirlos en el Registro Mercantil del Cantón Quito.-

No habiendo más puntos que tratar y resolver, el Presidente da por terminado la Presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, siendo las once horas treinta minutos de la mañana, disponiendo además un receso de quince minutos hasta que se elabore por escrito el Acta correspondiente.-

Elaborada que ha sido la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Presidente de la misma, reinstala la sesión y dispone la lectura íntegra del acta a todos los socios, quienes al no tener observaciones que formular la aprueban por unanimidad y proceden a suscribirla en ratificación de todo lo tratado y resuelto.-

Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos de la mañana, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.

JOSE GUSTAVO GOMEZ INIGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA
SOCIO

PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ
SOCIO

NOTARÍA
22 X

MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA
SOCIO



1020171724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100927672

Nombres del ciudadano: GOMEZ IÑIGUEZ JOSE GUSTAVO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/LIMON
INDANZA/GRAL LEONIDAS PLAZA G.

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BILBAO ANDRADE ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1983

Nombres del padre: GOMEZ SEGUNDO

Nombres de la madre: IÑIGUEZ ROSA ANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO SANTIAGO VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-072-28885



175-072-28885

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GÓMEZ INIGUEZ
JOSE GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
BORONA SANTIAGO
LIRION INDOANZA
GRAL. LEONIDAS PLAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
BILBAO ANDRADE

010092767-2



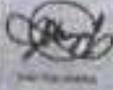


INSTRUCCION
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
GÓMEZ REQUENCO
APellidos y Nombres de la Madre
RÍGUEZ ROSA ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-20
FECHA DE EXPIRACION
2027-11-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V23487422

IN-IDENTI




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009
CÓDIGO

009 - 237
MUNICIPIO

0100927672
CÉDULA

GÓMEZ INIGUEZ JOSE GUSTAVO
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SARCELÉN
PARROQUIA

CIRCULO 0001
ZONA 1




CRE
Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JRY

CERTIFICO JOSE

[Signature]

Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito,
CERTIFICO que el documento que antecede,
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 24 NOV. 2017.....

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana María Bilbao

Número único de identificación: 1705001806

Nombres del ciudadano: BILBAO ANDRADE ANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ IÑIGUEZ JOSE GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1983

Nombres del padre: BILBAO RODRIGO

Nombres de la madre: ANDRADE GUILLERMINA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: DIEGO SANTIAGO VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-072-28949



179-072-28949

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA
22 Y

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 170500180-6

APellidos y Nombres: **BILBAO ANDRADE ANA MARIA**

Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO**

Fecha de nacimiento: **1956-12-17**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado civil: **CASADA**

Conyugue: **JOSE GUSTAVO GOMEZ INIGUEZ**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

Y4443VA222

APellidos y Nombres del Padre: **BILBAO RODRIGO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ANDRADE GUILLERMINA**

Lugar y Fecha de Expedición: **LIJON INDANZA 2013-02-05**

Fecha de Expiración: **2023-02-05**

[Signature]




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
CANTÓN

003 - 304
ALCALDÍA

1705001806
CÉDULA

BILBAO ANDRADE ANA MARIA
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CANCELES
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

ZONA: **1**




[Signature]

Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 24. NOV. 2017

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA
22 Y
DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
O.V.

1020171724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707038673

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ GUTIERREZ PATRICIO ROLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ COBO PIEDAD ERNESTINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: GUTIERREZ LUIS AURELIO

Nombres de la madre: GUTIERREZ CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: DIEGO SANTIAGO VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-072-29006



177-072-29006

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CÉLLULA 12
170703067-3

CIUDADANA
APellidos y Nombres: GUTIERREZ GUTIERREZ PATRICIO ROLANDO
DIRECCIÓN: KAN MAMBI
PROVINCIA: QUITO
CORREO: GONZALEZ SUAREZ FLORENTINA NAYELY 1984-08-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
PAREJA: ERNESTINA LOPEZ OCHOA




PROFESION: BACHILLERATO EMPLEADO
APLICCION Y SECCIONES DEL PAIS: QUITO
APLICCION Y SECCIONES DE LA CIUDAD: QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2017-09-05
VALIDA HASTA: 2027-09-05

22





CERTIFICADO DE VOTACION
EJECUCION GENERAL DEL 2017

008
008 - 118
NOMBRE: GUTIERREZ GUTIERREZ PATRICIO ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
MUNICIPIO: QUITO
LA PERSONA: PATRICIO ROLANDO

1707030673




CMI

2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACEPTA LA OMBUDIAZGUA GENERAL DEL ECUADOR

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Notario Justo

centillo solo p

[Signature]

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

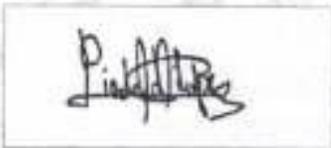
Quito, a 24 NOV 2017

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801895531

Nombres del ciudadano: LOPEZ COBO PIEDAD ERNESTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUTIERREZ GUTIERREZ PATRICIO ROLANDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: LOPEZ SEGUNDO

Nombres de la madre: COBO ZOILA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO SANTIAGO VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-072-29176



178-072-29176

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA
22 Y 11

REPUBLICA DEL ECUADOR
CUCADAMIA
N° 160189553-1



CIUDADANA
LOPEZ COMO
PREGAD ERNESTINA
LÓPEZ DE ALVARADO
TUNUNAHUA
MILANO
MILANO
ESTADO CIVIL CASADA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO SOLTERO
ESTRUCUTIVO CASADO
PATRIOD ROJAS
OUTIERREZ SUITERREZ



IDENTIFICACION NACIONAL
CUCADAMIA
N° 160189553-1



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE AGOSTO

002
002 - 296
1601895531

LOPEZ COMO PREGAD ERNESTINA
LÓPEZ DE ALVARADO

PROVINCA: TUNUNAHUA
CANTON: MILANO
MUNICIPIO: MILANO

DESCRIPCION 1
CANTON MILANO



COPY FILE 206/10

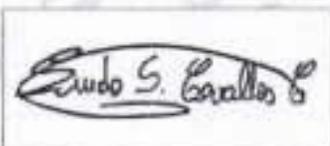
Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón QUITO, CERTIFICA que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
Quito, 24 NOV 2017

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARIA
22 Y 11
ING. ALEX MEJIA VITERI
O.V.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601913338

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CARRERA GUIDO SMITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRERA VASCONEZ MARIA AUGUSTA

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: CEVALLOS GUIDO

Nombres de la madre: CARRERA ANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO SANTIAGO VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-072-28346



178-072-28346

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y COSEGUROS

CÉFRA DE
060191333-8

CIDADANIA
 ANTIGÜEDAD

CEVALLOS CARRERA
 GUIDO SMITH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 LEONARDO
 1974-06-28
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA AUGUSTA
 CARRERA VASCONEZ




INSTITUCIÓN
 SUPERIOR

PROCESO Y NOMBRAMIENTO
 MAGISTER

CEVALLOS GUIDO
 APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
 CARRERA ANA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO
 2017-09-26
 VÁLIDA DE EMISIÓN
 2027-09-26

V2349V222

22Y




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO
 CON JURISDICCION DE PAIS DE ORIGEN

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 060191333-8 010-0003

CEVALLOS CARRERA GUIDO SMITH
 CHIMBORAZO RIOBAMBA
 MALDONADO

1. M. 1750 C. 0 T. USD 1750

5578062
 DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE PICHINCHA. 00779

5578062
 01/11/2017 15:36:01

CERTIFICADO

Guido S. Carrera G

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
 Vigésimo Segundo del cantón QUITA,
 CERTIFICO que el documento que antecede,
 es FIEL COPIA certificada del documento
 original que a mí me ha puesto a la vista.
 QUITA, a 24 NOV 2017

Dr. Alex David Mejia Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCIVIL

171173975-3

ESTADO CIVIL
 CIUDADANA

CARRERA VASCOÑEZ
 MARIA AUGUSTA

PROVINCIA
 QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

QUITO SMITH
 CEVALLOS CARRERA




BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO V4443V4442

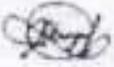
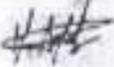
CARRERA LUIS RENE

VASCOÑEZ BLANCA ROSARIO

QUITO

2017-09-19

2017-09-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 C. ALFONSO GONZALEZ
 2 DE ABRIL 2011

002 002-024 1711739753

CARRERA VASCOÑEZ MARIA AUGUSTA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
 QUITO

CANTÓN
 SANTA PRISCA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 2




Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
 Vigésimo Segundo del cantón Quito,
 CERTIFICO que el documento que antecede,
 es FIEL COPIA certificada del documento
 original que se me ha presentado a vista.
 Quito, a 24 NOV 2017

Dr. Alex David Mejia Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501445225

Nombres del ciudadano: RUIZ MOLINA MARCO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/11 DE NOVMBRE (ILINCHISI)

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEINTIMILLA ALICIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RUIZ AVELINO

Nombres de la madre: MOLINA SARA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO SANTIAGO VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-072-29229



175-072-29229



1020171724151517AC

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

050144522-5

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RUIZ MOLINA
 MARCO EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 DOTOMASO
 LATACUNGA
 11 DE NOVIEMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ALICIA
 VENTRILLA




INSTRUMENTO
 SUPERIOR

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
 HOMBRE

V5382V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RUIZ AVELINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOLINA SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-12-16





CERTIFICADO DE VOYACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002
 PARTIDO

002 - 212
 NUMERO

0501445225
 CÉDULA

RUIZ MOLINA MARCO EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
 CAÑAR

CANTÓN
 TUMBANDA

PARROQUIA
 PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN 3
 ZONA 1




ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

EL SECCIONAR
 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

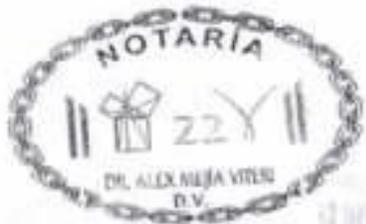


11/11/2017 10:14:30

CANTON TUMBANDA

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
 Vigésimo Segundo del cantón Quito,
 CERTIFICO que el documento que antecede,
 es FIEL COPIA certificada del documento
 original que se me ha puesto a la vista.
 Quito, a 24 NOV. 2017

Dr. Alex David Mejia Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

050105039-7

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERTIMILLA VACA
MARIA ALICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACAJE
LATAJUNDA
11 DE NOVIEMBRE
FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MARIDO EDUARDO
RUZE




INSTRUCIÓN BÁSICA PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN
CIUDADANOS DOMÉSTICOS

APellidos y Nombres del Titular
VERTIMILLA RAFAEL

Apellidos y Nombres de la Matrícula
VACA LEON BLANCA CARMELINA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2018-07-24

Fecha de Expiración
2029-07-24

22





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
23 DE ABRIL 2017

003
CANTÓN

003 - 234
NÚMERO

0501050397
CÉDULA

VERTIMILLA VACA MARIA ALICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
TURUBAMBA

PARROQUIA
PARROQUIA

OCCLUSION POOOR I

ZONA I




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRIRÁ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

V. S. P. E.
PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN

Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito,
CERTIFICO que el documento que antecede,
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a24 NOV 2017.....

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito, Telef.: 2603980-2604214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA

DIRECCIÓN: SUSANA LETOR S39

EMAIL: marcoruizmolina@hotmail.com

TELF: 3010268

FACTURA

No. 001-004-000028368

FECHA EMISION: 24/11/2017

Autorización SRI No

2411201701200100400002836802013406500

Fecha Autorización SRI: 24/11/2017 14:58:34

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clevo Acceso



2411201701020134065000120010040000283680002836812

RUC/C.I: 0501448225

CIUDAD:

DIEGO SANTIAGO VALLEJO N

Otorga:	A Favor De:	Cantidad:	1,000.00
20171701022P05572			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ001	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	1.00	187.50	0.00	187.50
ICJANXXXXB	(B) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COMP	1.00	11.20	0.00	11.20
ICJN0021B	(B) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFI	1.00	1.80	0.00	1.80

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
24/11/2017	0	OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	224.34

SUBTOTAL	200.50
SUBTOTAL 12 %	198.70
SUBTOTAL 8 %	1.80
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	23.84
VALOR TOTAL	224.34



ESCRITURA NUMERO 005572

Se otorgó ante mi y en fe de ello esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ Y ANA MARIA BILBAO ANDRADE Y LOS CONYUGES SEÑORES PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ Y PIEDAD ERNESTINA LOPEZ COBO A FAVOR DE LOS SEÑORES GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA Y MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y cuatro de Noviembre del año dos mil diez y siete.-



DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



1220161707157184M



Factura: 002-002-000030607



20171701012001928

NOTARIA(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701012001928

MATRIZ	
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (3-48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN SR. JOSE GUSTAVO GOMEZ INIGUEZ Y ANA BILSAO ANDRADE Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P66572. DR. ALEX DAVID NEJJA VITERI, NOTARIO VIGESIMOSEGUNDO DEL CANTON QUITO.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUIZ MOLINA MARCO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501440225
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPANIA SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE COMPANIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 9830 AL 9841

NOTARIA(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante el doctor DIEGO ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo Segundo Suplente del cantón Quito, el once de agosto de dos mil nueve (11 de agosto de 2009), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en la susodicha compañía, otorgada ante el doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimosegundo del cantón Quito, el veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete (24 de noviembre de 2017), cuyo testimonio antecede.-- Quito, hoy, día jueves, treinta de noviembre de dos mil diecisiete.—



Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito



TRÁMITE NÚMERO: 81264



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	62477
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1154
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

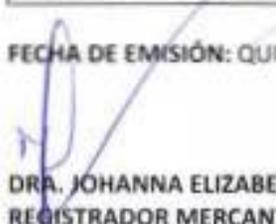
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /24/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3345 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO





Factura: 001-004-000028368



20171701022P05572

Handwritten notes and stamps: "22 X", "R-17", and a red stamp with "22 X" and "R-17".

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701022P05572						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GOMEZ INIGUEZ JOSE GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100927872	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BILBAO ANDRADE ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705001806	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ GUTIERREZ PATRICIO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707038673	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ COBO PIEDAD ERNESTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801895531	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS CARRERA GUIDO SMITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601913338	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RUIZ MOLINA MARCO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501445225	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA FRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE MIL PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA QUE FORMAN PARTE DE LA COMPAÑIA SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE COMPAÑIA LIMITADA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 1000.00							

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



1020171724151517AC

1
2
3
4 **20171701022P05572**
5

6 **NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**
7

8 **CONTRATO**
9

10 **CESION DE PARTICIPACIONES**
11

12 **CEDENTES**
13

14 **LOS CONYUGES SEÑORES JOSE GUSTAVO GOMEZ**
15 **IÑIGUEZ Y ANA MARIA BILBAO ANDRADE Y LOS**
16 **CONYUGES SEÑORES PATRICIO ROLANDO**
17 **GUTIERREZ GUTIERREZ Y PIEDAD ERNESTINA LOPEZ**
18 **COBO**
19

20 **A FAVOR DE LOS CESIONARIOS**
21

22 **SEÑORES GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA Y**
23 **MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA**
24

25
26 **CUANTÍA:**
27

28 **USD. \$ 1.000,00**



NOTARIA
22

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DI 3 COPIAS
DVN

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
viernes veinte y cuatro de Noviembre de dos mil diez y
siete, ante mí doctor **ALEX DAVID MEJÍA VITERI**,
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO,
comparecen libre y voluntariamente a la suscripción de la
presente escritura pública, por una parte en calidad de
CEDENTES, los **CONYUGES SEÑORES JOSE GUSTAVO**
GOMEZ IÑIGUEZ Y ANA MARIA BILBAO ANDRADE,
domiciliados en la calle José Egas y Octavio Cordero,
Conjunto Habitacional Villa Verde DOS, casa NUEVE, Sector
Carcelén, Parroquia Cotocollao, de la ciudad de Quito,
teléfono convencional número cero dos dos cuatro siete
nueve nueve tres tres, teléfono celular número cero nueve
nueve cero cuatro cero seis uno uno cuatro, correo
electrónico Josegomezi@hotmail.com, por sus propios y
personales derechos y por los que representan en la
sociedad conyugal por ellos formada, además dando su
expreso y mutuo consentimiento para la celebración de la
presente escritura; y, los **CONYUGES SEÑORES PATRICIO**
ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ Y PIEDAD
ERNESTINA LOPEZ COBO, domiciliados en la calle Andrés



1 Pérez S trece ochocientos diez y ocho y Benjamín Lastra,
2 Sector Chimbacalle, Parroquia Eloy Alfaro, de la ciudad de
3 Quito, teléfono convencional número cero dos seis cinco dos
4 ocho ocho cinco, teléfono celular número cero nueve nueve
5 tres nueve siete ocho seis siete cinco, correo electrónico
6 rolando.gutierrez@hotmail.com., por sus propios y
7 personales derechos y por los que representan en la
8 sociedad conyugal por ellos formada, además dando su
9 expreso y mutuo consentimiento para la celebración de la
10 presente escritura; y, por otra parte en calidad de
11 **CESIONARIOS**, el señor **GUIDO SMITH CEVALLOS**
12 **CARRERA**, de estado civil casado con la señora **MARIA**
13 **AUGUSTA CARRERA VASCONEZ**, domiciliado en la calle
14 Mañosca y Veracruz, Multifamiliares Mañosca, Bloque J,
15 Departamento trescientos uno, Sector Iñaquito, Parroquia
16 Benalcázar, de la ciudad de Quito, teléfono convencional
17 número cero dos dos dos cinco seis siete siete ocho, teléfono
18 celular número cero nueve nueve nueve dos cero cero cinco
19 siete ocho, correo electrónico guidosmith@hotmail.com., por
20 sus propios y personales derechos; y, el señor **MARCO**
21 **EDUARDO RUIZ MOLINA**, de estado civil casado con la
22 señora **MARIA ALICIA VEINTIMILLA VACA**, domicilio en la
23 calle Susana Letort y Avenida Turubamba, Conjunto
24 Habitacional El Vergel Uno, casa número veinte y ocho,
25 Sector Guajaló, Parroquia Chillogallo, de la ciudad de Quito,
26 teléfono convencional número treinta diez dos seis ocho,
27 teléfono celular cero nueve nueve nueve nueve ocho ocho
28 tres uno siete, correo electrónico



1 marcoruizmolina@hotmail.com., por sus propios y
2 personales derechos.- Los comparecientes son de
3 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados
4 en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
5 contratar y poder obligarse; a quienes de conocer doy fe
6 por haber presentado sus cédulas de ciudadanía que
7 con su autorización he procedido a verificar la
8 información en el Sistema Nacional de Identificación
9 Ciudadana del Registro Civil, y que además presentan su
10 certificado de votación el cual solicitan que en copias
11 debidamente autenticadas se agreguen como
12 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la
13 siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
14 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
15 Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
16 cláusulas:- **PRIMERA:- COMPARECIENTES.-** Comparecen
17 a la celebración de la presente escritura de Cesión de
18 Participaciones por una parte y en calidad de **"CEDENTES"**,
19 los cónyuges señores **JOSE GUSTAVO GOMEZ INIGUEZ Y**
20 **ANA MARIA BILBAO ANDRADE**, por sus propios y
21 personales derechos y por los que representan en la
22 sociedad conyugal por ellos formada, además dando su
23 expreso y mutuo consentimiento para la celebración de la
24 presente escritura; y, los **CONYUGES SEÑORES PATRICIO**
25 **ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ Y PIEDAD**
26 **ERNESTINA LOPEZ COBO**, por sus propios y personales
27 derechos y por los que representan en la sociedad conyugal



1 por ellos formada, además dando su expreso y mutuo
2 consentimiento para la celebración de la presente escritura;
3 y, por otra parte y en calidad de "CESIONARIOS", el señor
4 **GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA**, de estado civil
5 casado con la señora **MARIA AUGUSTA CARRERA**
6 **VASCONEZ**, por sus propios y personales derechos; y, el
7 señor **MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA**, de estado civil
8 casado con la señora **MARIA ALICIA VEINTIMILLA VACA**,
9 por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes
10 son de nacionalidad ecuatoriana, vecinos de este lugar y
11 hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**
12 **ANTECEDENTES.- A) La Compañía SERVICIOS SOCIO**
13 **AMBIENTALES HIGOPACE COMPAÑÍA LIMITADA**, se
14 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
15 Notario Décimo Segundo Suplente del Cantón Quito, Doctor
16 **Diego Almeida Montero**, el once de Agosto del año dos mil
17 **nueve**, con un capital de **DOS MIL DOLARES DE LOS**
18 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **dos mil**
19 **participaciones de un dólar de los Estados Unidos de**
20 **América cada una**; escritura que fue debidamente inscrita
21 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el trece de
22 **Octubre del año dos mil nueve.- B) Mediante escritura**
23 **pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del**
24 **Cantón Quito, Doctor Alex David Mejía Viteri**, el veinte y siete
25 **de Noviembre del año dos mil quince**, debidamente
26 **marginada en el Registro Mercantil del Cantón Quito**, el once
27 **de Enero del año dos mil diez y seis**; se procedió a realizar





1 **CESIONES DE PARTICIPACIONES**, con lo que capital de la
2 Compañía quedo integrado de la siguiente manera:

3 SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
4	SUSCRITO	PAGADO	

5 **PATRICIO**

6 **ROLANDO**

7 **GUTIERREZ**

8 **GUTIERREZ** \$ 500,00 \$ 500,00 500

9 **GUIDO**

10 **SMITH**

11 **CEVALLOS**

12 **CARRERA** \$ 500,00 \$ 500,00 500

13 **MARCO**

14 **EDUARDO**

15 **RUIZ**

16 **MOLINA** \$ 500,00 \$ 500,00 500

17 **JOSE**

18 **GUSTAVO**

19 **GOMEZ**

20 **IÑIGUEZ** \$ 500,00 \$ 500,00 500

21 **TOTAL** \$ 2.000,00 \$ 2.000,00 2.000

22 **C) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la**
23 **Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE**
24 **COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el día veinte y tres de
25 **Noviembre del año dos mil diez y siete**, resolvió por
26 **unanimidad autorizar al socio señor JOSE GUSTAVO**
27 **GOMEZ IÑIGUEZ**, para que ceda el total de sus
28 **participaciones que posee en la Compañía antes**



1 mencionada, a favor del señor **GUIDO SMITH CEVALLOS**
2 **CARRERA**, es decir quinientas participaciones sociales, de
3 un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada
4 una, las mismas que al momento que se encuentran
5 totalmente suscritas y pagadas. Y Autorizar al socio señor
6 **PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ**, para que
7 ceda el total de sus participaciones que posee en la
8 Compañía antes mencionada a favor del señor **MARCO**
9 **EDUARDO RUIZ MOLINA**, es decir quinientas
10 participaciones sociales, de un valor de un dólar de los
11 Estados Unidos de América cada una, las mismas que al
12 momento que se encuentran totalmente suscritas y
13 pagadas.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-**
14 Con tales antecedentes los **CONYUGES SEÑORES JOSE**
15 **GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ Y ANA MARIA BILBAO**
16 **ANDRADE**, ceden el total de sus participaciones, es decir
17 **quinientas participaciones** de un valor de **UN DÓLAR DE**
18 **LOS ESTADOS DE AMÉRICA** cada una, a favor del
19 señor **GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA**, con todos los
20 derechos y obligaciones que corresponden a los socios, de
21 acuerdo con la Ley de Compañías.- Además los cónyuges
22 señores **PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ Y**
23 **PIEDAD ERNESTINA LOPEZ COBO**, ceden el total de sus
24 participaciones, es decir **quinientas participaciones** de un
25 valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA**
26 **cada una**, a favor del señor **MARCO EDUARDO RUIZ**
27 **MOLINA**, con todos los derechos y obligaciones que
28 corresponden a los socios, de acuerdo con la Ley de





1 Compañías. Cabe indicar que los demás socios renunciaron
 2 en forma expresa a adquirir las participaciones antes
 3 mencionadas y que son materia de la presente Cesión de
 4 Participaciones, ya que ellos tenían preferencia para
 5 adquirirlas, es por eso que dejaron su autorización para
 6 cederlas. **CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE**
 7 **CAPITAL.-** En tal virtud el capital social de la Compañía
 8 **SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE**
 9 **COMPAÑÍA LIMITADA,** queda integrado de la siguiente
 10 manera:-----

11 SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
12 GUIDO			
13 SMITH			
14 CEVALLOS			
15 CARRERA	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
16 MARCO			
17 EDUARDO			
18 RUIZ			
19 MOLINA	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
20 TOTAL	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	2.000

22 **QUINTA.- PRECIO.-** Los contratantes fijan como justo precio de
 23 la presente cesión de participaciones la suma de **MIL DOLARES**
 24 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** suma que los
 25 **CEDENTES,** declaran haber recibido de parte de los
 26 **CESIONARIOS,** a su entera satisfacción, con anterioridad al
 27 contado en dinero en efectivo y en moneda de curso legal y de



1 acuerdo al valor de las participaciones que ceden, sin que tengan
2 ningún reclamo que formular al respecto en lo posterior.- **SEXTA.-**
3 **TRANSFERENCIA.-** Por todo lo cual, los cedentes transfieren a
4 los cesionarios, en los términos indicados, las participaciones
5 referidas, con todos los derechos, deberes y obligaciones
6 constantes en los Estatutos sociales y en la Ley de
7 Compañías.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Se
8 autoriza a los cesionarios a fin de que realice todos los trámites
9 pertinentes hasta la completa legalización de esta cesión de
10 participaciones y se sienta razón al margen de la inscripción en el
11 Registro Mercantil referente a la Constitución de la Compañía y el
12 señor Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, tomará nota al
13 margen de la Constitución respectiva.- **OCTAVA.- GASTOS E**
14 **IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que se originen
15 para la celebración de esta escritura de cesión de participaciones
16 serán de cuenta de los Cesionarios.- **NOVENA.- ACEPTACIÓN,**
17 **DOMICILIO Y JURISDICCION.-** Las partes declaran en forma
18 libre, voluntaria y expresa que aceptan esta escritura pública de
19 cesión de participaciones en todas sus partes, ya que esta hecha
20 en su totalidad en seguridad de los intereses de cada uno de
21 ellos.- Para los efectos legales que se deriven de esta escritura,
22 las partes contratantes señalan como su domicilio esta ciudad de
23 Quito, sometiendo toda controversia o diferencia al Centro de
24 Arbitraje de la Cámara de Comercio y de Quito, en conformidad
25 con la Ley de Arbitraje y Mediación.- Usted señor Notario se
26 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
27 validez de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta firmada por
28 el **Doctor Lenín W. Sánchez H, Abogado, Matrícula**

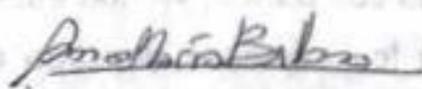


NOTARI

1 Profesional número doce mil trescientos setenta y seis,
2 Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda
3 elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su
4 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
5 caso, y leída que les fue íntegramente la presente a los
6 comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y firman
7 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo
8 de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

9
10
11
12 
13 

14 **JOSE GUSTAVO GOMEZ INIGUEZ**
15 **C.C. 010092767-2**

16
17
18
19
20 
21 

22 **ANA MARIA BILBAO ANDRADE**
23 **C.C. 170500180-6**

24
25
26 
27 

28 **PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ**
C.C. 120703867-3 **LOS COM-**



1 PARECIENTES,

2

3

4

5

6   PIEDAD ERNESTINA LOPEZ COBO

7 C.C. 180189553-1

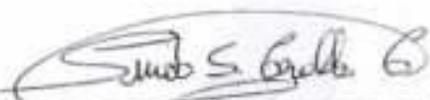
8

9

10

11

12

13   GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA

14 C.C. 060151333-8

15

16

17

18

19

20   MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA

21 C.C. 0501445225

22

23

24

25

26

27

28

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.

NOTARIA
22/11

ACTA DE LA SESION DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día jueves veinte y tres de Noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen los socios de la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., en la dirección principal de la misma, ubicada en la Calle Mañosca número OE 3 - 84 y Avenida República, Junto al Colegio Verbo, Barrio Rumipamba Iñaquito, de la Parroquia Benalcázar, de esta ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha, siendo los siguientes:-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ	\$ 500,00	\$ 500,00	500
GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA	\$ 500,00	\$ 500,00	500
MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA	\$ 500,00	\$ 500,00	500
JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ	\$ 500,00	\$ 500,00	500
TOTAL	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	2.000

Completando de esta manera el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y amparados en la Ley de Compañías vigente, la comparecencia a la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERAL DE SOCIOS, la realiza el señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, quien comparece por sus propios derechos; el señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA, quien comparece, por sus propios derechos; el señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA, quien comparece, por sus propios derechos; y, el señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, quien comparece, por sus propios derechos; y a fin de tratar los siguientes asuntos:-

- 1.- Autorización al socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.-
- 2.- Autorización al socio señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.
- 3.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la COMPAÑIA SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.



1020171724151517AC

Al efecto, los socios concurrentes, que constituyen el ciento por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, constatando de esta manera el quórum de instalación; en primer término aceptan por unanimidad la celebración de la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

Se conviene que esta Junta la presida el señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, en su calidad de socio de la Compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.-

La presidencia declara instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, con el carácter de Universal, por disposición de los señores socios y luego de haberse constatado el quórum de Ley, por secretaría se procede a dar lectura a orden del día el mismo que es:-

- 1.- Autorización al socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.-
- 2.- Autorización al socio señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.
- 3.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la COMPAÑIA SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.

Aprobado el orden del día se pasa a su respectiva discusión y tratamiento.-

PUNTO UNO.- Autorización al socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.

Toma la palabra el socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ y propone a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, que se le autorice en forma unánime la Cesión de las quinientas particiones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA. a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA, las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Los socios en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la compañía por unanimidad resuelven:-

Autorizar al socio JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee, es decir quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que forman parte Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA. a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.

PUNTO DOS.- Autorización al socio señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.

Al efecto, los socios concurrentes, que constituyen el ciento por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, constatando de esta manera el quórum de instalación; en primer término aceptan por unanimidad la celebración de la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

Se conviene que esta Junta la presida el señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, en su calidad de socio de la Compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.-

La presidencia declara instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, con el carácter de Universal, por disposición de los señores socios y luego de haberse constatado el quórum de Ley, por secretaría se procede a dar lectura a orden del día el mismo que es:-

- 1.- Autorización al socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.-
- 2.- Autorización al socio señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.
- 3.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la COMPAÑIA SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.

Aprobado el orden del día se pasa a su respectiva discusión y tratamiento.-

PUNTO UNO.- Autorización al socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la presente compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.

Toma la palabra el socio señor JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ y propone a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, que se le autorice en forma unánime la Cesión de las quinientas particiones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA. a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA, las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Los socios en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la compañía por unanimidad resuelven:-

Autorizar al socio JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee, es decir quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que forman parte Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA. a favor del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA.

PUNTO DOS.- Autorización al socio señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee en la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.

NOTARIA

Toma la palabra el socio señor PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ y propone a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, que se le autorice en forma unánime la Cesión de las quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA. a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA., las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Los socios en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la compañía por unanimidad resuelven:-

Autorizar al socio PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, para que proceda a ceder el total de las participaciones que posee, es decir quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que forman parte Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA. a favor del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.

Se deja constancia de que los demás socios de la Compañía renuncian a la preferencia que tenían para adquirir las participaciones que están siendo cedidas y que se detallan con anterioridad, dejando en forma expresa su conformidad con las cesiones autorizadas.

Luego de tratado y aprobado por unanimidad los puntos del día, el cuadro de integración del capital de la Compañía, queda de la siguiente manera:-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
MOLINA	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
TOTAL	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	2.000

Se autoriza a los cedentes señores JOSE GUSTAVO GOMEZ INIGUEZ Y PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ y a los cesionarios señores GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA Y MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA, respectivamente, para que procedan a la elaboración y suscripción de la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y posteriormente marginarla en el Registro Mercantil del Cantón Quito.-

PUNTO TRES. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la COMPAÑIA SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.



1020171724151517AC

En el tercer punto del orden del día toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien manifiesta que en virtud de que los actuales Nombramientos de Presidente y Gerente General de la Compañía de la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., se encuentran caducados, se hace necesaria la designación de nuevos administradores.

Para lo cual da la siguiente moción, para el cargo de Presidente, da el nombre del señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA y para el cargo de Gerente General da el nombre del señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.-

Se somete a consideración de los socios la propuesta antes anotada, la cual luego de una pequeña deliberación es aprobada por unanimidad quedando como Presidente de la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA., el señor GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA y como Gerente General de la misma el señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA.-

Se autoriza al señor MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA, Gerente General de la Compañía para que proceda a la elaboración de los respectivos nombramientos y posteriormente a inscribirlos en el Registro Mercantil del Cantón Quito.-

No habiendo más puntos que tratar y resolver, el Presidente da por terminado la Presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, siendo las once horas treinta minutos de la mañana, disponiendo además un receso de quince minutos hasta que se elabore por escrito el Acta correspondiente.-

Elaborada que ha sido la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Presidente de la misma, reinstala la sesión y dispone la lectura íntegra del acta a todos los socios, quienes al no tener observaciones que formular la aprueban por unanimidad y proceden a suscribirla en ratificación de todo lo tratado y resuelto.-

Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos de la mañana, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.

JOSE GUSTAVO GOMEZ INIGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA
SOCIO

PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ
SOCIO

NOTARÍA
22 X

MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA
SOCIO



1020171724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100927672

Nombres del ciudadano: GOMEZ IÑIGUEZ JOSE GUSTAVO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/LIMON
INDANZA/GRAL LEONIDAS PLAZA G.

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BILBAO ANDRADE ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1983

Nombres del padre: GOMEZ SEGUNDO

Nombres de la madre: IÑIGUEZ ROSA ANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO SANTIAGO VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-072-28885



175-072-28885

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GÓMEZ INIGUEZ
JOSE GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
BORONA SANTIAGO
LIMÓN INDIANZA
GRAL. LEONIDAS PLAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
BILBAO ANDRADE

010092767-2



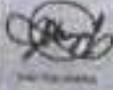


INSTRUCCION
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
GÓMEZ REQUENCO
APellidos y Nombres de la Madre
RÍGUEZ ROSA ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-20
FECHA DE EXPIRACION
2027-11-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V23487422

IN-IDENTI




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009
CÓDIGO

009 - 237
MUNICIPIO

0100927672
CÉDULA

GÓMEZ INIGUEZ JOSE GUSTAVO
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SARCELÉN
PARROQUIA

CIRCULO 0001
ZONA 1




CRE
Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JRY

CERTIFICO JOSE / 10

Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Vigesimo Segundo del cantón Quito,
CERTIFICO que el documento que antecede,
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 24 NOV. 2017.....

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana María Bilbao

Número único de identificación: 1705001806

Nombres del ciudadano: BILBAO ANDRADE ANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ IÑIGUEZ JOSE GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1983

Nombres del padre: BILBAO RODRIGO

Nombres de la madre: ANDRADE GUILLERMINA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: DIEGO SANTIAGO VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-072-28949



179-072-28949

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA
22 Y

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 170500180-6

APellidos y Nombres: **BILBAO ANDRADE ANA MARIA**
Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO**
Fecha de nacimiento: **1956-12-17**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado civil: **CASADA**
Conyugue: **JOSE GUSTAVO GOMEZ INIGUEZ**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: **BILBAO RODRIGO**
APellidos y Nombres de la Madre: **ANDRADE GUILLERMINA**
Lugar y fecha de expedición: **LIJON INDANZA 2013-02-05**
Fecha de expiración: **2023-02-05**

V4443VA222

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
003 - 304
1705001806

BILBAO ANDRADE ANA MARIA
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CANCELEN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1




[Signature]

Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
Quito a 24. NOV. 2017

NOTARIA
22 Y
DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
O.V.

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

1020171724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707038673

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ GUTIERREZ PATRICIO ROLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ COBO PIEDAD ERNESTINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: GUTIERREZ LUIS AURELIO

Nombres de la madre: GUTIERREZ CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO SANTIAGO VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-072-29006



177-072-29006

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CÉLLULA 12
170703067-3

CIUDADANA
APellidos y Nombres: GUTIERREZ GUTIERREZ PATRICIO ROLANDO
DIRECCIÓN: SAN JUAN DE LOS RIOS
PROVINCIA: QUITO
CORREO: GONZALEZ SUAREZ PATRICIO ROLANDO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
PAREJA: ERNESTINA LOPEZ OCHOA




PROFESION: EMPLEADO
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre: GUTIERREZ LUIS ANIBAL
APellidos y Nombres de la Madre: GUTIERREZ CARRON ELENA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2017-09-05
VALIDA HASTA: 2027-09-05

22




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EJECUCIÓN GENERAL DEL 2017

008
008 - 118
NOMBRE: GUTIERREZ GUTIERREZ PATRICIO ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
MUNICIPIO: SAN JUAN DE LOS RIOS
SECCION: LA PIRAMIDE
PARTICULAR

1707030673




CMI

2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACEPTA LA OMB UINTEP
SIN HACER CUALS QUERERES GENERALES DEL 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PUNTALES Y PRIVADOS

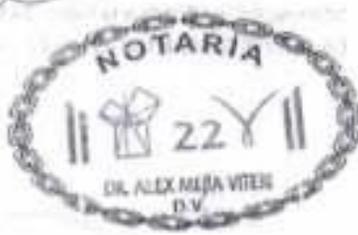
Notario Justo

centillo solo p

[Signature]

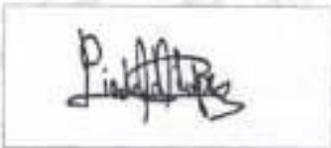
Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito,
CERTIFICO que el documento que antecede,
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 24 NOV 2017

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801895531

Nombres del ciudadano: LOPEZ COBO PIEDAD ERNESTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUTIERREZ GUTIERREZ PATRICIO ROLANDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: LOPEZ SEGUNDO

Nombres de la madre: COBO ZOILA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO SANTIAGO VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-072-29176



178-072-29176

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA
22 Y 11

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CUCADAMIA
 N° 160189553-1
 CIUDADANA
 LOPEZ CONDO
 PIEDAD ERMISTINA
 LLERENA
 TUNUNAHUA
 WILLANO
 WILLANO
 1974-08-14
 BOLIVORAMA
 1111111111
 ESTADISTAS CASADO
 PATRICIO ROJAS
 OLIVERREZ SUAREZ

BOLETA DE VOTACION
 BOLETA DE VOTACION

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES ORDINARIAS 2017
 7 DE AGOSTO 2017
 CBSA
 002
 002 - 255
 1601895531
 LOPEZ CONDO PIEDAD ERMISTINA
 LLERENA Y WILLANO
 FINANCIA
 PROVISION
 DUTTO
 CANTON
 PARROQUIA
 DESCRIPCION 1
 DINA 1

COPY FILE 206 / 10

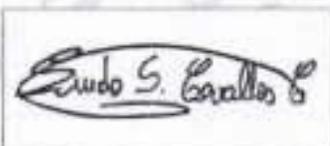
Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
 Vigésimo Segundo del cantón QUITO,
 CERTIFICO que el documento que antecede,
 es FIEL COPIA certificada del documento
 original que se me ha puesto a la vista.
 Quito, a 24 NOV 2017

Dr. Alex David Mejia Viteri
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARIA
 22 Y 11
 DR. ALEX MEJIA VITERI
 O.V.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601913338

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CARRERA GUIDO SMITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRERA VASCONEZ MARIA AUGUSTA

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: CEVALLOS GUIDO

Nombres de la madre: CARRERA ANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO SANTIAGO VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-072-28346



178-072-28346

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉFRA DE
 CIUDADANÍA
 ANTIGÜEDAD 060191333-8

CEVALLOS CARRERA
 GUIDO SMITH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 LEONARDO
 1974-06-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA AUGUSTA
 CARRERA VASCONEZ




INSTITUCIÓN SUPERIOR MAGISTER
 PRESENCIA Y NOMBRES DEL
 CEVALLOS GUIDO
 CARRERA ANA
 URBAN Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2017-09-28
 VÁLIDA DE EMISIÓN
 2027-09-28

V2349V222

22




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN DE VOTACIONES DIFUSION
 DIRECCIÓN DE PAQUETES DE VOTO

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 060191333-8 010-0003

CEVALLOS CARRERA GUIDO SMITH
 CHIMBORAZO RIOBAMBA
 MALDONADO
 I.M. 1750 C.A. 0 Te USD 1750

5578062
 DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE PICHINCHA. 00779

CERTIFICADO
 Guido S. Carrera

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
 Vigésimo Segundo del cantón Quito,
 CERTIFICO que el documento que antecede,
 es FIEL COPIA certificada del documento
 original que a mí me ha puesto a la vista.
 Quito, a 24 NOV 2017

Dr. Alex David Mejia Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCIVIL

171173975-3

ESTADO CIVIL
 CIUDADANA

CARRERA VASCOÑEZ
 MARIA AUGUSTA

PROVINCIA
 QUITO

SANTA PRISCA

1971-04-23

ECUATORIANA

MUJER

CASADO

GUIDO SMITH
 CEVALLOS CARRERA




BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO V4443V4442

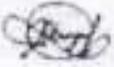
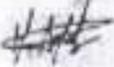
CARRERA LUIS RENE

VASCOÑEZ BLANCA ROSARIO

QUITO

2017-09-19

2017-09-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

002 002-024 1711739753

CARRERA VASCOÑEZ MARIA AUGUSTA

PROVINCIA QUITO CANTÓN SANTA PRISCA




Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
 Vigésimo Segundo del cantón Quito,
 CERTIFICO que el documento que antecede,
 es FIEL COPIA certificada del documento
 original que se me ha presentado a vista.
 Quito, 16 NOV 2017

Dr. Alex David Mejía Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501445225

Nombres del ciudadano: RUIZ MOLINA MARCO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/11 DE
NOVMBRE (ILINCHISI)

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEINTIMILLA ALICIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RUIZ AVELINO

Nombres de la madre: MOLINA SARA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO SANTIAGO VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-072-29229



175-072-29229



1020171724151517AC

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

050144522-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ MOLINA MARCO EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
DOTOMASO LATACUNGA
 11 DE NOVIEMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-11-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ALICIA VENTRILLA

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
 SUPERIOR

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
 MODERNO

V5382V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ AVELINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA SARA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2016-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-16

CERTIFICADO DE VOYACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002
 PARTIDO

002 - 212
 NUMERO

0501445225
 CÉDULA

RUIZ MOLINA MARCO EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
CAHOJA

CANTÓN
CAHOJA

TURBEMBA
 PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN 3
 ZONA 1

EL ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

EL SECCIONAR
2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CANTILLA para D.V.

Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
 Vigésimo Segundo del cantón Quito,
 CERTIFICO que el documento que antecede,
 es FIEL COPIA certificada del documento
 original que se me ha puesto a la vista.
 Quito, a 24 NOV. 2017.

Dr. Alex David Mejia Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

050105039-7

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERTIMILLA VACA
MARIA ALICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACAJE
LATAJUNDA
11 DE NOVIEMBRE
FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MARIDO EDUARDO
RUZE




INSTRUCCIÓN BÁSICA PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN
CIUDADANOS DOMÉSTICOS

APellidos y Nombres del Titular
VERTIMILLA RAFAEL

Apellidos y Nombres de la Matrícula
VACA LEON BLANCA CARMELINA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2018-07-24

Fecha de Expiración
2029-07-24

22




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
23 DE ABRIL 2017

003
CANTÓN

003 - 234
NÚMERO

0501050397
CÉDULA

VERTIMILLA VACA MARIA ALICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
LATAJUNDA

TURISAMBIA
PARROQUIA

OCCLUSION POOOR I

ZONA I




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFIRIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

V. S. P. E.
PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN

Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito,
CERTIFICO que el documento que antecede,
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a24 NOV 2017.....

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito, Telef.: 2603980-2604214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA

DIRECCIÓN: SUSANA LETOR S39

EMAIL: marcoruizmolina@hotmail.com

TELF: 3010268

FACTURA

No. 001-004-000028368

FECHA EMISION: 24/11/2017

Autorización SRI No

2411201701200100400002836802013406500

Fecha Autorización SRI: 24/11/2017 14:58:34

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clevo Acceso



2411201701020134065000120010040000283680002836812

RUC/C.I: 0501448225

CIUDAD:

DIEGO SANTIAGO VALLEJO N

Otorga:	A Favor De:	Cantidad:	1,000.00
20171701022P05572			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ001	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	1.00	187.50	0.00	187.50
ICJANXXXX	(B) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COMP	1.00	11.20	0.00	11.20
ICJN00218	(B) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFI	1.00	1.80	0.00	1.80

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
24/11/2017	0	OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	224.34

SUBTOTAL	200.50
SUBTOTAL 12 %	198.70
SUBTOTAL 8 %	1.80
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	23.84
VALOR TOTAL	224.34



ESCRITURA NUMERO 005572

Se otorgó ante mi y en fe de ello esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JOSE GUSTAVO GOMEZ IÑIGUEZ Y ANA MARIA BILBAO ANDRADE Y LOS CONYUGES SEÑORES PATRICIO ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ Y PIEDAD ERNESTINA LOPEZ COBO A FAVOR DE LOS SEÑORES GUIDO SMITH CEVALLOS CARRERA Y MARCO EDUARDO RUIZ MOLINA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y cuatro de Noviembre del año dos mil diez y siete.-



DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



1220161707157184M



Factura: 002-002-000030607



20171701012001928

NOTARIA(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701012001928

MATRIZ	
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (3-48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN SR. JOSE GUSTAVO GOMEZ INIGUEZ Y ANA BILSAO ANDRADE Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P66572. DR. ALEX DAVID NEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMOSEGUNDO DEL CANTON QUITO.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUIZ MOLINA MARCO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501440225
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPANIA SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE COMPANIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 9830 AL 9841

NOTARIA(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante el doctor DIEGO ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo Segundo Suplente del cantón Quito, el once de agosto de dos mil nueve (11 de agosto de 2009), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en la susodicha compañía, otorgada ante el doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimosegundo del cantón Quito, el veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete (24 de noviembre de 2017), cuyo testimonio antecede.-- Quito, hoy, día jueves, treinta de noviembre de dos mil diecisiete.--



Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito



TRÁMITE NÚMERO: 81264



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	62477
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1154
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

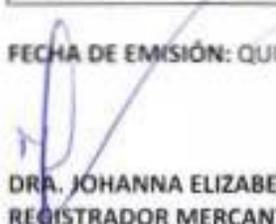
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /24/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3345 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROELO

